vos el Reyno de murcia no

[illegible] bienen e an venido a coger la grana e los terminos de esta cabdad no lo pudieron
do hazer [illegible] e dizen que son vezinos de los dichos lugares que tienen
[illegible] cabdad [illegible] de poder [illegible] la dicha sabtela los dichos
[illegible] ordenaron e mandaron que persona alguna
[illegible] cabdad [illegible] de coger la dicha grana e los terminos
de esta cabdad [illegible] de la villa e lugar
[illegible] vezino e como tiene comunidad con esta cabdad [illegible] penas
ordenadas [illegible] dicha grana [illegible] para ello
mandaron lo [illegible]

Concejo

[illegible] veynte e quatro dias del mes de abril del dicho año de mill e quinientos e diez
años fueron ayuntados a [illegible] de señora [illegible]
de la dicha cabdad [illegible] el muy noble [illegible]
[illegible] de la dicha cabdad [illegible] de la cabdad de [illegible]
[illegible] señora [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] e [illegible]
[illegible] los diez e seis [illegible] buenos [illegible]
los [illegible] e [illegible] de [illegible] e [illegible] e pedro de
burgos e [illegible] de la dicha cabdad de murcia

Sobre los que lo pidieron la grana

[illegible] los dichos señores [illegible] por quanto el publica voz e fama que [illegible]
[illegible] de la [illegible] de esta cabdad [illegible] del [illegible]
[illegible] vezinos de esta cabdad [illegible]
la grana e los terminos de esta cabdad [illegible] la dicha cabdad [illegible]
[illegible] mandado [illegible] que [illegible]
[illegible] mandado de la dicha cabdad [illegible] el
[illegible] juramento [illegible]
[illegible] de [illegible] por [illegible]
[illegible] de [illegible] para [illegible]
cabdad [illegible] algunos [illegible]
[illegible] la grana [illegible]
[illegible] quando [illegible]
[illegible] algunos vezinos de esta cabdad [illegible]